



Una cola de barcos en la entrada al canal de Panamá, el 24 de septiembre de 2023. Foto: AFP

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) ha [comunicado](#) que **a partir del 1 de noviembre reducirá a 31 el número de barcos que atraviesan diariamente por la ruta interoceánica**, debido a la sequía extrema que azota el país centroamericano y que ha limitado la disponibilidad de agua dulce en los lagos que alimentan el canal.

La medida se enmarca en los planes anunciados a comienzos de agosto por el administrador de la ACP, Ricaurte Vásquez, quien había indicado que se reduciría el tránsito diario a través del canal a entre 30 y 32 embarcaciones, en lugar de los habituales 36 a 38 barcos.

Vásquez explicó que **la operadora no dispone de agua suficiente para seguir al ritmo de los años anteriores.**

Además, en mayo pasado la Autoridad del [Canal de Panamá](#) redujo gradualmente **a 13.4 metros el calado máximo** de los barcos que se admiten al tránsito, un valor que excluye algunos de los navíos más grandes. **Esta medida se mantendrá en el nuevo año fiscal panameño que inicia este domingo.**

Las restricciones más drásticas afectarán a los barcos clase Neopanamax, diseñados para que quepan en las esclusas nuevas del canal. **La ACP propuso un breve lapso entre el 20 y el 26 de octubre para que las embarcaciones que hayan reservado con antelación el tránsito por estas esclusas, desde finales de enero hasta finales de agosto del próximo año, puedan anular sin cargo las reservas.**

“Esta medida se ofrece como un alivio a los buques afectados por la reducción del calado que muy probablemente permanecerá vigente durante toda la temporada seca de 2024”, explicó el vicepresidente de operaciones Boris Moreno Vásquez.

El Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá calcula que en 2023 las precipitaciones fueron de **alrededor de un 15 y 30% menos** de lo normal. Además, hubo un retraso en el inicio de la estación lluviosa, lo que se tradujo en menos precipitaciones.

(Tomado de [RT en Español](#))